23PES-206

Arantxa Izurdiaga Osinaga, Portavoz del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita para que sea respondida por el Gobierno de Navarra.

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2021, aprobó una Resolución con el siguiente texto:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra:

1. A solicitar al Gobierno de España el listado de bienes inmatriculados por la Iglesia católica ubicados en el ámbito territorial de Navarra.
2. A que, en el plazo de seis meses, realice un inventario de todos los bienes ubicados en el ámbito territorial de Navarra registrados por la Iglesia católica en sus distintas denominaciones al amparo de lo establecido en el artículo 206 de la Ley Hipotecaria. El inventario será publicado en el Portal de Gobierno Abierto de Navarra para su posible consulta por personas físicas y jurídicas, permitiendo el acceso libre y gratuito a las notas simples de los bienes e inmuebles recabadas en los diferentes registros de la propiedad.
3. A la investigación de la existencia de bienes comunales de las entidades locales en el listado de bienes inmatriculados y, en su caso, a que adopte las acciones administrativas o judiciales oportunas para la recuperación de los mismos.
4. A la creación de una oficina de consulta y asesoramiento de los listados y de las hojas de inscripción en el registro de la propiedad de los bienes inmatriculados por la Iglesia católica Navarra"

La pasada legislatura el Gobierno de Navarra dio cumplimiento al punto primero de la Propuesta de Resolución, quedando pendientes el cumplimiento a los puntos segundo, tercero y cuarto. Por este motivo formula la siguiente pregunta: ¿qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra y qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo para cumplir con los dispuesto en los puntos segundo, tercero y cuarto de la Propuesta de Resolución aprobada por el Parlamento de Navarra?

Pamplona-Iruñea, a 21 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Aranzazu Izurdiaga Osinaga